



XV CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA “VILLA DE MIGUELTURRA” 10 de mayo de 2026

1. OBJETO:

El Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra, a través de la Universidad Popular, organizan el **XV Concurso de Pintura Rápida “Villa de Miguelturra” 2026**, con el fin de reconocer la labor de los/las artistas que se dedican al arte de la pintura, de promocionar su práctica y de difundir su conocimiento entre la ciudadanía, a la vez que se promueve el patrimonio local, el valor de los rincones y paisajes urbanos y naturales que tiene Miguelturra y su pedanía, Peralvillo, celebrándose, si el tiempo no lo impide, el **domingo, 10 de mayo de 2026**, dentro de las actividades programadas con motivo de la Festividad, del Santísimo Cristo de la Misericordia de Miguelturra.

2. PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los artistas que lo deseen, así como los niños y niñas comprendidos entre los 6 y 14 años de edad, estableciéndose dos categorías de participación: adulto e infantil. Sólo podrá presentarse una obra por artista.

3. TÉCNICA Y ESTILO:

La temática versará sobre el Miguelturra, **el estilo y técnicas serán libres** y el tema podrá incluir cualquier paisaje, rincón o motivo situado en el municipio que pueda ser identificado. Se establecen como principales puntos de interés: Plaza de la Constitución; Plaza de España; Plaza del Cristo; Parque Doctor Fléming; Plaza Virgen de la Estrella y zona Casa de la Capellanía; Sierra de San Isidro (paisaje natural a la afueras del municipio); Zona ermita de San Antón (a la entrada del Municipio); pedanía de Peralvillo (sita a 10 km del municipio), lugar especial en cuanto paisaje natural y humedal y, como novedad, la nueva pasarela que une Miguelturra y Ciudad Real.

En el caso de que el motivo del cuadro no se ciña a esta temática el jurado podrá declarar el trabajo presentado no apto para entrar a concurso.



4. INSCRIPCIONES:

La inscripción será gratuita y se realizará por teléfono en la Casa de Cultura a través del teléfono: 926 241090, o bien, a través del siguiente correo electrónico: cultura@ayto-miguelturra.es; o también, presencialmente en la Casa de cultural, sita en Calle Perlerines, 26 de Miguelturra, en horario de mañana y tarde. El plazo quedará abierto hasta el próximo jueves, **7 de mayo**, hasta las **14:00 h**.

El soporte ha de ser rígido, de color blanco y superficie lisa (si es papel o tela, deberá ir con su correspondiente bastidor y caballete para su correcta sujeción y posterior exposición).

El tamaño de las obras será de 65 X 50 cm. como mínimo. Cada participante aportará cuanto material necesite, incluido el caballete donde expondrá su obra durante la deliberación y fallo del jurado al final del Certamen.

Durante el certamen todos los participantes deberán colocar, en lugar visible, el número de participación que le será facilitado por la organización y que servirá como su identificación y registro en el certamen.

En cuanto a las inscripciones fuera de plazo, están podrán realizarse hasta las 11:00 h., el mismo día del concurso, pero estas no tendrán derecho a la bolsa de catering ni podrán ser informados en caso de suspensión del concurso.

5. DESARROLLO DEL CERTAMEN:

- **Sellado del soporte: de 10:00 a 11:00 h.**

El sábado, 10 de mayo desde las 10:00 hasta las 11:00h., se numerarán y sellarán los soportes en las oficinas de la Casa de Cultura, sita en la Calle Perlerines, 26 de la localidad. Ningún participante estará exento de sellar el bastidor en el lugar y horario indicado. El concurso comenzará a las 10:00h.

- **Entrega de la obra:** El concurso finalizará a las 17:30 h., hora a partir de la cual, se deberán de entregar todas las obras en la Sala de Exposiciones del CERE, sito en la Plaza-Parque Doctor Fleming de la localidad.

- **Las obras deberán entregarse sin firmar:** y se presentarán en el caballete de cada artista donde podrán ser examinadas y evaluadas por el jurado técnico



para el fallo de los premios. Las obras firmadas serán excluidas. Las obras galardonadas se firmarán al recibir los premios.

- entregará junto al caballete para su posterior exposición al jurado. Las obras deberán presentarse sin firmar, quedando excluidas las firmadas. Las obras galardonadas se firmarán al recibir los premios.

6. FALLO DEL JURADO

El fallo del jurado se producirá a partir de las 18:30 h.

A continuación se procederá a la entrega de los premios.

EL Jurado: estará compuesto por dos personas con reconocida solvencia en artes plásticas y un técnico del Área de Cultura, quien, a su vez, actuará en calidad de secretario/a.

El fallo del jurado será inapelable, y tendrá la facultad para declarar desierto cualquier premio.

Para emitir el Fallo el Jurado valorará:

- Originalidad y creatividad.
- Propuesta innovadora, enfoque personal y capacidad para ofrecer una visión única del tema.
- Composición; equilibrio visual, organización de los elementos y armonía general.
- Dificultad técnica.
- Uso adecuado de la técnica elegida y control del trazo y la materia.
- Color y expresividad; paletas de colores coherentes, contrastes y expresividad emocional
- Impacto visual; capacidad de la obra para atraer la atención e impresionar al jurado y al público.

7. PREMIOS

Premios: Habrá cinco premios financiados por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Miguelturra, dotados con las siguientes cantidades. Se podrán añadir aquellos que puedan aportar empresas colaboradoras.

1º Premio 2.000 euros.

2º Premio 1.000 euros.

3º Premio 600 euros.

4º Premio 500 euros

Premio local 150 euros.



Categoría infantil 100 euros en material de pintura.

Todos los premios irán acompañados de un diploma.

A los premios se les aplicará la retención correspondiente de IRPF. El abono de los premios se realizará mediante transferencia bancaria.

Nota: El premio local quedará desierto si no se inscriben al menos tres participantes, aunque también optarán a los premios generales sin ser, en ningún caso, acumulables. A juicio del Jurado, se podrá declarar algún premio desierto cuando la calidad de las obras así lo recomiende.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la entidad patrocinadora.

7. CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- Además de los premios oficiales, se podrá establecer un Fondo de adquisición para Empresas con una dotación de entre 300 y 500 euros, siendo seleccionadas estas obras por las empresas colaboradoras con el asesoramiento del jurado.
- No se responderá de la pérdida o daños que puedan sufrir las obras.
- La organización no se hará cargo de gastos personales algunos derivados por alojamiento, desplazamiento o manutención, ni en el caso de suspensión o aplazamiento del concurso.
- Quienes lo deseen podrán dejar sus obras en depósito para participar en una exposición colectiva a celebrar en el salón de exposiciones del CERE, pudiendo valorarlas libremente para su posible adquisición por el público. Quienes tengan su lugar de residencia fuera de la provincia de Ciudad Real podrán recibir la devolución de sus obras con cargo a la organización.
- Todas las personas que se inscriban antes de las 14:00 h. del día 7 de mayo, tendrán derecho a una bolsa con diferentes productos de alimentación.
- Se informa que, con la presente convocatoria de premios, se autoriza al Ayuntamiento de Miguelturra a captar, utilizar y difundir las imágenes fotográficas y audiovisuales en las que puede aparecer el participante. El



Ayuntamiento se compromete a que las imágenes tomadas durante las actividades se utilicen con una finalidad exclusivamente informativa y sin ánimo de lucro, pudiendo ser difundidas a través de la página web municipal, boletín informativo municipal y otros soportes informativos, como redes sociales, así como a través de las notas de prensa a los medios de comunicación. El Ayuntamiento difundirá por medios locales y comarcales el presente certamen, además se hará difusión por redes sociales para informar a los vecinos que, tras el fallo del jurado, los cuadros no premiados, cuyos autores así lo deseen, estarán a la venta.

- El hecho de participar en este Certamen, supone la aceptación total de las bases que lo rigen, cualquier incidencia no contemplada en las mismas podrá ser resuelta por el Jurado y la Organización cuyas decisiones serán inapelables.

¡Gracias por vuestro interés!